



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, REGIÓN CENTRO.

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 308, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de Noviembre de 2018, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para Celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; el Lic. Isaac Quintana Martínez, Analista Especializado de la UIPPE y representante del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; el Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional y Suplente del Subsecretario de Educación Básica y Normal del Gobierno del Estado de México; el Lic. Federico Armando Hiriart García, Asesor y Suplente del Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; la Mtra. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora y Representante del Municipio de Zinacantepec; el Mtro. Sergio Martínez Dunstan, Secretario Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico designado por el Rector del Centro Regional; la Dra. Ada Esthela Rosales Morales, Académica de reconocido prestigio en la región; el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y Académico de reconocido prestigio en la región; el L.C. Jesús Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I" y Suplente del Dr. Román Villanueva Tostado, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum para el desarrollo de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno
 1. Presentación, y en su caso, aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para obtener una ampliación presupuestal no líquida, derivado de disponibilidades financieras.



2. Presentación, y en su caso, aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a fin de obtener el cambio de rango para los puestos que se enlistan.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para iniciar, el Secretario informó sobre las designaciones como Suplentes de algunos integrantes de la Junta Directiva, a saber, del Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, mediante los oficios número 205-01-012756/2018; del Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Vocal en la Junta Directiva, mediante oficio 205100100/4449/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018; Lic. Isaac Quintana Martínez, Analista Especializado de la UIPPE y representante del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, mediante el oficio 203040000/385/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018; y de la Mtra. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora y Representante del Municipio de Zinacantepec, mediante oficio ZIN/PM/0157/2018, de fecha 15 de octubre de 2018.

ACUERDO

CREDOMEX/EXT-001/01 Los integrantes de la Junta Directiva aprueban las designaciones del Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; del Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Vocal en la Junta Directiva; Lic. Isaac Quintana Martínez, Analista Especializado de la UIPPE y representante del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; y de la Mtra. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora y Representante del Municipio de Zinacantepec.

Reunidos en el domicilio de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y firmando la lista de presentes los que asisten a esta reunión; el Secretario de la H. Junta Directiva, informó al Presidente, que asistieron a la Primera Sesión Extraordinaria, 10 de los 14 miembros que la integran, con lo que se determinó, con fundamento en los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del Quórum Legal.

ACUERDO

CREDOMEX/EXT-001/02 Con base en la lista de asistencia firmada, el Rector y Secretario de la H. Junta Directiva informa que sí existe Quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.



En virtud de la Existencia del Quórum Legal, el Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza declaró formalmente el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria.

El Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día y una vez dada la lectura, se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

ACUERDO
CREDOMEX/EXT-001/03 Los Integrantes aprobaron por unanimidad el Orden del día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

III. Informe, discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

- 1. Presentación, y en su caso, aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para obtener una ampliación presupuestal no líquida, derivado de disponibilidades financieras.**

El Secretario de la Junta Directiva, solicitó a la apreciable Junta Directiva, su anuencia a efecto de iniciar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para la utilización de las disponibilidades financieras a efecto de dar solvencia a las necesidades académicas del Organismo durante el presente año fiscal. Las disponibilidades financieras ascienden a la cantidad de \$8'275,800.00, según se desprende del Avance Presupuestal de Egresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2018, sin embargo, la proyección del gasto estimado a diciembre de 2018, refleja una disponibilidad de \$4'890,400.00.

Del Municipio de Axapusco, dijo, se reciben dos predios con una superficie de casi 3 hectáreas y la ampliación presupuestal No Líquida a cargo de la utilización de Disponibilidades Financieras por la cantidad de \$4'500,000.00, tiene el objetivo de fortalecer la habilitación de aulas, oficinas y barda perimetral del Centro Regional (capítulo 6000). Lo anterior, con fundamento en los artículos 9, 10, 11 y 12 fracciones I, III, VI, IX, 13 y 15 de la Ley de Educación del Estado de México, artículo 4 párrafo cuarto de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018,





artículos 317 Bis y 318 del Código Financiero del Estado de México, artículo 14 fracción IX del Decreto de Creación del Organismo, relativo a las atribuciones del Consejo Directivo, y el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018.

El Lic. Isaac Quintana Martínez que la fecha límite era para el día 28 de noviembre de 2018, y sugiere se haya revisado con la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

El Lic. Jesús Santiago Liévanos, en apego a la política preventiva de la Secretaría de la Contraloría, sugiere a la administración del Organismo prevea el puntual cumplimiento de las disposiciones establecidas para los tiempos para presentar el trámite ante la Secretaría de Finanzas, así como de la adquisición que tiene prevista realizar el Organismo los tiempos para el ejercicio del gasto para que al 31 de diciembre de 2018 se encuentre debidamente devengado el recurso. De conformidad con lo que estipula la Ley de Disciplina Financiera en su artículo 13 fracción VIII; así como en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, el concepto de devengado, se refiere al momento contable por la recepción de conformidad.

El Lic. Federico Armando Hiriart García, sugiere que se apruebe el acuerdo para iniciar la gestión ante la Secretaría de Finanzas. Así lo sugirió también el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz.

El Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez manifiesta su inquietud respecto al cumplimiento de las disposiciones normativas que se han mencionado y que el tiempo sea suficiente para su realización.

El Presidente de la Junta Directiva, agradece los comentarios vertidos y sugiere se proceda a la votación del acuerdo.

ACUERDO
CREDOMEX/EXT-001/05 La Junta Directiva que el Rector realice la gestión ante la Secretaría de Finanzas para obtener una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$4'500,000.00, con cargo a las disponibilidades financieras a efecto de dar solvencia a las necesidades académicas del Centro Regional, en el capítulo 6000.





2. **Presentación, y en su caso, aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a fin de obtener el cambio de rango para los puestos que se enlistan.**

El Sr. Rector mencionó que en el Decreto de Creación del Centro Regional, publicado el 24 de octubre de 2012, en su artículo 25 fracción II, así como en el Convenio de Colaboración (cláusula décimo segunda fracción II) celebrado con este propósito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Educación Pública, determinaron que los Jefes de División, deben poseer grado de doctor; por otro lado, la estructura que se aprobó en el año 2016, los contempla con el nivel de subdirector y el tabulador aprobado en el año 2017, los sitúa en el rango "D". Esta situación, ha presentado dificultad en la contratación del personal para ocupar estos puestos, en virtud de que a los candidatos que cumplen dicho perfil, el salario no les resulta atractivo.

Otro caso dijo, es el puesto del titular del Departamento de Administración y Finanzas, donde radican las funciones de recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, y desarrollar y operar los sistemas contables y financieros para el ejercicio presupuestal. Lo que conlleva una responsabilidad y carga de actividades que demandan una mejor remuneración de la que se tiene.

El Rector comentó que la intención del presente acuerdo, es solicitar que se le autorice gestionar en la Secretaría de Finanzas la aprobación del cambio de rango para los puestos de Jefe de División y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas:

Puesto	Actual	Propuesto
Jefes de División	27-D	27-A
Jefe de Depto. Admón. y Finanzas	26-D	26-A

Aclaró, además que el Centro Regional cuenta con la Suficiencia presupuestal para el impacto financiero de esta propuesta y una vez que en su caso, se obtenga la aprobación en mención, se apegará al artículo 49 fracción I del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

El Lic. Isaac Quintana Martínez, comenta que además, se deberá solicita la excepción a la norma de las medidas de austeridad vigentes.



El Lic. Jesús Santiago Liévanos, menciona del análisis al marco de actuación del Órgano de Gobierno no se advierte la atribución para que la Junta Directiva emita la autorización requerida, por lo que corresponde a la administración del Organismo realizar el trámite; así mismo el Órgano de Gobierno tomaría conocimiento del inicio de este trámite ante al Secretaría de Finanzas.

ACUERDO
CREDOMEX/EXT-001/06 La Junta Directiva toma conocimiento de que el Rector realizará gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación del cambio de rango para los puestos de Jefe de División y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 10:55 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE


 Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza
 Director General de Educación Normal y Fortalecimiento
 Profesional y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo,
 Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México.

VOCALES


 Lic. Isaac Quintana Martínez
 Analista Especializado de la UIPPE y
 Representante del Secretario de Finanzas
 del Gobierno del Estado de México.


 Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez
 Subdirector de Educación Normal de la
 Subsecretaría de Educación Básica y
 Normal del Gobierno del Estado de México.

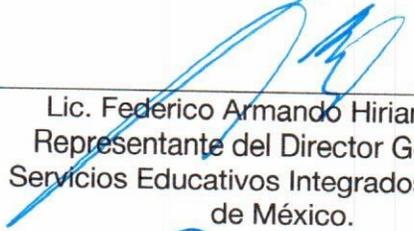




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

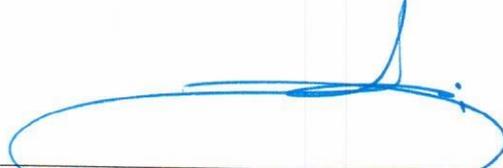
CREDOMEX
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN
DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

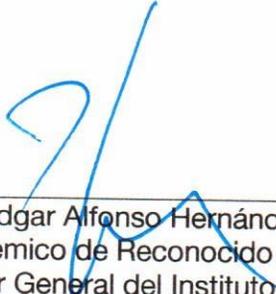
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

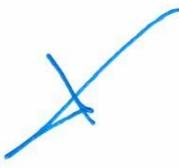

Lic. Federico Armando Hiriart García
Representante del Director General de
Servicios Educativos Integrados al Estado
de México.


Mtra. Verónica Garduño Estrada
Cuarta Regidora y Representante del
Municipio de Zinacantepec


Mtro. Sergio Martínez Dunstan
Secretario Académico del CREDOMEX y
Representante del Consejo Académico.


Dra. Ada Esthela Rosales Morales
Académica de Reconocido Prestigio


Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Académico de Reconocido Prestigio y
Director General del Instituto Superior de
Ciencias de la Educación del Estado de
México.


Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.


Página 7 de 8 


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Carretera Federal los Reyes - Texcoco, Km. 14.2; Col. San Miguel Coatlinchan, Texcoco,
Estado de México. C.P. 56250, Tel. 595 92 13206



SECRETARIO

Lic. Bernardo Olvera Enciso
Rector del Centro Regional de Formación
Docente e Investigación Educativa.

COMISARIO

L.C. Jesús Santiago Liévanos, Director de
Control y Evaluación "A-I" y Suplente del
Dr. Román Villanueva Tostado
Subsecretario de Control y Comisario ante
la Junta Directiva.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

